**INFORME DE EVALUACIÓN**

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**
**DECRETO 092 DE 2017**
**N° CE-003-2026**

**OBJETO: "FORTALECER EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES, QUE CONTRIBUYAN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN SOCIAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, EN ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DEL IMDER."**

El municipio de Carepa inició el Proceso de Selección de Contratistas tramitado a través del procedimiento de Selección de Convenio de Asociación con Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro No. CE-003-2025, que tiene por objeto elegir al contratista que desarrollar el objeto: **"FORTALECER EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES, QUE CONTRIBUYAN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN SOCIAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, EN ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DEL IMDER."**

El día 10 de Abril de 2026, se publicaron en el portal único de contratación la invitación pública que contenía las reglas de participación, para presentar propuestas, junto con los estudios previos.

De acuerdo con el registro de cierre del proceso, realizado el día catorce (14) de abril de 2026 a las 07:00 AM, se recibió la siguiente propuesta:

| NO. | PROPONENTE | NIT |
|---|---|---|
| 1. | CORPORACION NUEVO FUTURO PARA EL DESARROLLO E INTEGRACION DE COMUNIDADES ETNICAS | 901797217-1 |

El día catorce (14) de abril de 2026, se reunió el comité de verificación de requisitos habilitantes y evaluación para el estudio de la única propuesta presentada en este proceso de contratación, previa las siguientes anotaciones:

De acuerdo con lo anterior, se verificará los requisitos habilitantes al proponente en mención y luego se hará la evaluación para determinar si la propuesta cumple y es favorable.

**PROPONENTE ÚNICO: CORPORACION NUEVO FUTURO PARA EL DESARROLLO E INTEGRACION DE COMUNIDADES ETNICAS** con NIT. **901797217-1**, representada legalmente por la señora CINDY CAROLINA CAMPILLO RAMIREZ, con la cédula de ciudadanía número 1.040.365.769

| GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | | |
|---|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **CUMPLE / NO CUMPLE** | **OBSERVACIONES** |
| Aporta la garantía de | Cumple | Aporta póliza N° M-100297221 expedida por la aseguradora |

| | | |
|---|---|---|
| seriedad de la propuesta | | COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A |

| **CAPACIDAD JURÍDICA** | | |
|---|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **CUMPLE / NO CUMPLE** | **OBSERVACIONES** |
| Carta de presentación de la propuesta | Cumple | Aporta carta de presentación de la oferta debidamente firmada por la señora CINDY CAROLINA CAMPILLO RAMIREZ, con la cédula de ciudadanía número 1.040.365.769 de Carepa - Antioquia, representante legal de la **CORPORACION NUEVO FUTURO PARA EL DESARROLLO E INTEGRACION DE COMUNIDADES ETNICAS** con NIT **901797217-1** (03 folios). |
| Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas | Cumple | Aporta certificado de existencia y representación legal, de fecha 17 de marzo de 2026. (06 folios) |
| Certificado de cumplimiento de las obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales | Cumple | Aporta declaración juramentada de pagos de seguridad social y aportes parafiscales bajo la gravedad de juramento declaro que he cumplido durante los meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales míos y de mis empleados vinculados por convenio de trabajo (En caso de tener empleados a cargo), por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA. Suscrito por la señora CINDY CAROLINA CAMPILLO RAMIREZ, con la cédula de ciudadanía número 1.040.365.769 de Carepa - Antioquia, representante legal de la **CORPORACION NUEVO FUTURO** |

| | | |
|---|---|---|
| | | **PARA EL DESARROLLO E INTEGRACION DE COMUNIDADES ETNICAS** con NIT **901797217-1 (1 folio)** |
| Registro Único Tributario –RUT | Cumple | Aporta el RUT de la **CORPORACION NUEVO FUTURO PARA EL DESARROLLO E INTEGRACION DE COMUNIDADES ETNICAS** |
| Certificado de Antecedentes Disciplinarios | Cumple | Aporta el certificado de antecedes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación de fecha 17 de marzo de 2026 de la persona jurídica. (02 folios) debidamente verificado por la entidad |
| Certificado de Antecedentes Fiscales | Cumple | Aporta el certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la República de fecha 17 de marzo de 2026 de la persona jurídica. (02 folios) debidamente verificado por la entidad |
| Certificado de antecedentes judiciales (PONAL) | Cumple | Aporta certificado de consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales –no tiene asuntos pendientes- del representante legal (01 folio) debidamente verificado por la entidad |
| Certificado Registro Medidas Correctivas (PONAL) | Cumple | Aporta certificado de que el representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir de fecha 17 de marzo de 2026 de la persona jurídica. (01 folio) debidamente verificado por la entidad |
| Certificado de apoyo a la industria nacional | Cumple | Aporta comunicación suscrita por el representante legal CINDY CAROLINA CAMPILLO RAMIREZ ,donde se compromete a que *“los servicios y bienes que se proporcionaran para la ejecución del convenio, en caso de que se adjudique, será de origen 100% nacional”* (01 folio) |
| Registro Único de Proponentes – RUP | Cumple | Aporta Registro Único de Proponentes con fecha de emisión el 24 de noviembre de 2025,(40 folios) |
| Hoja de vida de la función pública persona jurídica | Cumple | Aporta hoja de vida de la función pública persona jurídica, debidamente diligenciada y firmada (1 folio) |
| Hoja de vida persona jurídica | Cumple | Aporta hoja de vida de la función pública persona jurídica debidamente diligenciada y |

| | | |
|---|---|---|
| | | firmada del representante legal de la corporación (1 folio) |
| Certificado compromiso de transparencia | Cumple | Aporta formato solicitado, debidamente diligenciado por el representante legal. |
| Certificado de inhabilidades e incompatibilidades | Cumple | Aporta formato solicitado, debidamente diligenciado por el representante legal. debidamente verificado por la entidad |
| Certificado de no sanciones | Cumple | Aporta formato solicitado, debidamente diligenciado por el representante legal. |
| Certificado origen lícito de los recursos | Cumple | Aporta formato solicitado, debidamente diligenciado por el representante legal. |
| Certificado apoyo a la industria nacional | Cumple | Aporta formato solicitado, debidamente diligenciado por el representante legal. |
| Compromiso anticorrupción | Cumple | Aporta formato solicitado, debidamente diligenciado por el representante legal. |

| **CAPACIDAD FINANCIERA** | | |
|---|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **CUMPLE / NO CUMPLE** | **OBSERVACIONES** |
| Capacidad financiera | Cumple | Cumple con los indicadores financieros estipulados en la Invitación Proceso CE-003-2026. |

| **EXPERIENCIA ACREDITADA** | | |
|---|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **CUMPLE / NO CUMPLE** | **OBSERVACIONES** |
| **Experiencia por antigüedad.** Deberá tener una Experiencia por antigüedad mínima de DOS (2) años. (La experiencia por antigüedad, se determinará a partir de la inscripción en el registro mercantil). | Cumple | Aporta certificado de existencia y representación legal, acreditando el requisito exigido. |
| **Experiencia General.** El proponente deberá acreditar hasta dos (02) contratos ejecutados, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo | Cumple | Aporta.<br>El proponente acredita experiencia en la ejecución de contratos relacionados con proyectos sociales y actividades logísticas |

| | | |
|---|---|---|
| objeto esté relacionado con la ejecución de proyectos sociales y/o públicos, actividades logísticas de alimentación y servicios sociales, deportivos, culturales o educativos.<br>La experiencia acreditada deberá corresponder a una sumatoria igual o superior al doscientos por ciento (200%) del presupuesto oficial del proceso, equivalente a setenta y cinco punto treinta y ocho (75,38) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV). | | integrales, que comprenden suministro de alimentación, organización de eventos y prestación de servicios en los sectores social, cultural, educativo y comunitario, así:<br>• Contrato ejecutado con CREAR FUTURO DARIÉN S.A.S., cuyo objeto correspondió al suministro de alimentación, apoyo logístico y desarrollo de actividades en el marco de programas sociales y comunitarios, por un valor de 372,57 SMMLV.<br>• Contrato ejecutado con CORPORACIÓN STAGE EVENTS, cuyo objeto comprendió la prestación de servicios logísticos integrales, organización de actividades culturales, educativas y sociales, así como el suministro de bienes y servicios asociados, por un valor de 556,53 SMMLV.<br>La sumatoria de los contratos acreditados asciende a un total superior al 200% del presupuesto oficial exigido en el presente proceso, cumpliendo con el requisito habilitante de experiencia general. |
| **Experiencia Específica.**<br>Para el presente proceso el proponente deberá acreditar hasta tres (03) contratos ejecutados, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto ejecutado esté | Cumple | Aporta.<br>El proponente acredita experiencia específica en la ejecución de contratos relacionados con el desarrollo, gestión y ejecución de programas y actividades en los sectores |

| | | |
|---|---|---|
| relacionado con actividades de desarrollo, gestión o ejecución de programas, proyectos o actividades de formación y/o promoción en el sector educativo, deportivo o cultural, así como servicios de alimentación, logística de eventos, transporte de participantes o apoyo operativo en actividades comunitarias o institucionales.<br>La experiencia acreditada deberá corresponder a una sumatoria igual o superior al cuatrocientos por ciento (400%) del presupuesto oficial estimado, equivalente a ciento cincuenta puntos setenta y seis (150,76) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV). | | educativo, cultural y social, incluyendo la prestación de servicios de alimentación, logística de eventos, transporte de participantes y apoyo operativo, así:<br>• Contrato ejecutado con CORPORACIÓN STAGE EVENTS, cuyo objeto incluyó la ejecución de actividades de carácter cultural, educativo y social, así como la prestación de servicios logísticos integrales, suministro de alimentación y apoyo operativo en eventos y programas institucionales, por un valor de 556,53 SMMLV.<br>• Contrato ejecutado con CREAR FUTURO DARIÉN S.A.S., relacionado con la ejecución de programas sociales y comunitarios, incluyendo suministro de alimentación, apoyo logístico, organización de actividades y servicios complementarios, por un valor de 372,57 SMMLV.<br>• Contrato ejecutado en el sector educativo y cultural, orientado al desarrollo de actividades de formación, promoción y apoyo logístico, incluyendo organización de eventos y servicios asociados, por un |

| | | |
|---|---|---|
| | | valor de 182,38 SMMLV.<br>La sumatoria de los contratos acreditados supera ampliamente el cuatrocientos por ciento (400%) del presupuesto oficial exigido, cumpliendo con el requisito habilitante de experiencia específica. |

**RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

| FACTORES HABILITANTES | VERIFICACIÓN |
|---|---|
| CAPACIDAD JURÍDICA | CUMPLE |
| EXPERIENCIA | CUMPLE |
| CAPACIDAD FINANCIERA | CUMPLE |
| ORGANIZACIÓN | CUMPLE |

**CORPORACION NUEVO FUTURO PARA EL DESARROLLO E INTEGRACION DE COMUNIDADES ETNICAS** con NIT **901797217-1**, representado legalmente por el señor **CINDY CAROLINA CAMPILLO RAMIREZ**, con la cédula de ciudadanía número 1.040.365.769 de Carepa-Ant, el comité evaluador encuentra que el proponente **CUMPLE** con los requisitos solicitados.

**CONCLUSIÓN DEL INFORME Y RECOMENDACIONES**

**PRIMERO: HABILITAR** la propuesta presentada por el proponente único **CORPORACION NUEVO FUTURO PARA EL DESARROLLO E INTEGRACION DE COMUNIDADES ETNICAS** con NIT **901797217-1**, representado legalmente por el señor **CINDY CAROLINA CAMPILLO RAMIREZ**, con la cédula de ciudadanía número 1.040.365.769 de Carepa-Ant por lo tanto, se recomienda adelantar el proceso contractual con **CORPORACION NUEVO FUTURO PARA EL DESARROLLO E INTEGRACION DE COMUNIDADES ETNICAS** con NIT **901797217-1**, por un valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L. ($55.000.000)** y un plazo de ejecución de quince **(15) DÍAS** contados a partir del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

**SEGUNDO:** El presente informe se publica en SECOP II, durante el término de traslado establecido en la Ley, y en las fechas señaladas en el cronograma del proceso, para los fines pertinentes de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.
Dado en el Municipio de Carepa - Antioquia, a los catorce (14) días del mes de abril del 2026

**RAMIRO ALVAREZ HIGUITA**
**Gerente IMDER**